

VII.- ANEXOS

ÍNDICE

ANEXO I.- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

ANEXO II.- MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

ANEXO III.- MODELOS DE GARANTÍAS

III.1.- Modelo de garantía en metálico

III.2.- Modelo de aval bancario

III.3.- Modelo de certificado de seguro de caución

**ANEXO IV.- MODELO DE DESIGNACION COMO CONFIDENCIAL DE INFORMACIONES
FACILITADAS POR LOS LICITADORES.**

ANEXO I

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO “REDACCIÓN Y POSTERIOR EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DE “PARQUE INFANTIL DE FIESTAS” A INSTALAR DURANTE LAS FIESTAS DEL PILAR EN EL PARQUE DELICIAS DE ZARAGOZA DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN OFICIAL DE LAS FIESTAS DEL PILAR QUE REALIZA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA A TRAVÉS DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL S.A.”

Este Anexo incluye las condiciones técnicas así como las obligaciones del adjudicatario y de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A. en el desarrollo y ejecución de los trabajos objeto del contrato, citados en la cláusula 7 de estas Bases.

I.- CONTENIDO DEL PROYECTO, EJECUCIÓN DEL MISMO Y ORGANIZACIÓN ANUAL DEL PARQUE

I.1.- PROYECTO.

El proyecto de Parque Infantil de Fiestas ha de contener, como mínimo, los siguientes conceptos:

- a) Ideación y creación de los espacios de juego, debidamente adaptados al espacio físico propuesto (Parque Delicias). (En este Anexo se incluye plano del Parque).
- b) Denominación de cada uno de los espacios de juego creados.
- c) Diseño pedagógico de cada zona.
- d) Estructuras y elementos de juego de cada uno de los espacios (adjuntando planos).
- e) Necesidades técnicas del proyecto redactado, incluyendo en este apartado el número aproximado de animadores necesarios para su desarrollo.
- f) Aprovechamiento de todos los materiales contruidos e inventariados en años anteriores para Parque Infantil de Fiestas. El inventario y descripción de los materiales se incluye en el presente Anexo de Prescripciones Técnicas, encontrandose igualmente a disposición de los interesados en las oficinas de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A. (Departamento de Programación). (En este Anexo se incluye inventario de los elementos y estructuras existentes).
- g) Aprovechamiento de las infraestructuras y equipamientos existentes en el Parque.
- h) Descripción detallada de los gastos a realizar en la ejecución del proyecto, sin hacer referencia a la oferta económica que conforme al Anexo II de estas Bases, los licitadores deben incluir en el Sobre nº 3. Es decir, no pueden existir en este Proyecto referencias a la oferta económica que los licitadores han de incluir en el sobre nº 3.

I.2.- EJECUCION DEL PROYECTO

Las empresas licitadoras deberán presentar y desarrollar las fases de ejecución inicial del proyecto, incluyendo una Memoria del proyecto con dicho desarrollo, incluyendo la descripción detallada de los trabajos a realizar, y concretando los siguientes aspectos:

- a) Descripción del uso y destino de todos y cada uno de los elementos a utilizar en el proyecto.
- b) Se valorará la adecuación de cada elemento al Parque, debiendo procurar buscar el menor impacto ambiental.
- c) La empresa licitadora deberá realizar el seguimiento de cada una de las fases de ejecución del proyecto, siguiendo en todo momento las instrucciones que para ello se den desde Zaragoza Cultural.
- d) Descripción de attrezzo y vestuario.

I.3.- ORGANIZACIÓN ANUAL DEL PARQUE.

Los licitadores deberán incluir un documento relativo a las líneas generales de la organización anual del Parque, como fase posterior a la ejecución del proyecto, cuyo contenido mínimo se referirá a las siguientes funciones:

- a) Coordinación Artística y Actoral.
- b) Selección, contratación y formación de animadores.
- c) Seguimiento en el montaje anual del parque.
- d).Propuesta de programación de las actuaciones a desarrollar en el Parque durante las Fiestas del Pilar cuya conformidad dependa en todo momento del Departamento de Programación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.
- e) Marcar las necesidades de personal técnico necesario para el buen desarrollo del mismo.
- f) Nombrar un responsable de programación y otro de producción.
- g) Plan de difusión del Parque cuya conformidad dependerá en todo momento del Departamento de Comunicación e Imagen de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.

II.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

II.1.- La empresa licitadora que resulte adjudicataria quedará obligada a la ejecución inicial del Proyecto de Parque Infantil de Fiestas, así como a la organización y ejecución, cada año en los que el contrato esté vigente, del Parque Infantil durante las Fiestas del Pilar, así como a su desarrollo, en las posibles itinerancias del mismo fuera de la Ciudad de Zaragoza, siempre cumpliendo las indicaciones que para ambos casos se den por parte de los Técnicos de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.

La concreción de la Organización del Parque Infantil de Fiestas para cada una de sus ediciones deberá ser presentada cuando sea requerida por la Sociedad Municipal de Zaragoza Cultural S.A., conforme al contenido establecido en la prescripción técnica 1.3.

II.2.- La propiedad del Proyecto será del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, gestionado a través de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A., que será la competente para autorizar expresamente su desarrollo y ejecución.

II.3.- Todos los materiales comprados con cargo al presupuesto de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A., tales como atrezzo, vestuario, material de animación, y el resto de material susceptible de ser inventariado, será en todo momento propiedad de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.

El contenido de esta obligación se concreta en los siguientes aspectos:

–Con anterioridad a la adquisición de dichos materiales, el contratista deberá obtener autorización del gasto por parte de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.

– Finalizadas las Fiestas del Pilar de cada una de las anualidades a las que alcance la duración del contrato, los materiales adquiridos quedarán a disposición de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A., debiendo el contratista en el plazo de los quince días naturales siguientes a dicha finalización de las Fiestas, presentar por escrito en la sede de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A. un inventario detallado de todos y cada uno de los materiales adquiridos, junto con copias de todas y cada una de las facturas y/o tickets justificativos de su adquisición. En cuanto a los materiales deteriorados e inservibles por el uso normal, deberán indicarse igualmente en dicho documento para conocimiento de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.

–El contratista no podrá quedar en posesión del material antedicho, salvo autorización expresa y por escrito de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural.

– De igual forma ninguno de los materiales, atrezzo o vestuario podrá ser utilizado por el contratista para cualquier otra actividad ajena al desarrollo del Parque, salvo autorización expresa de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.

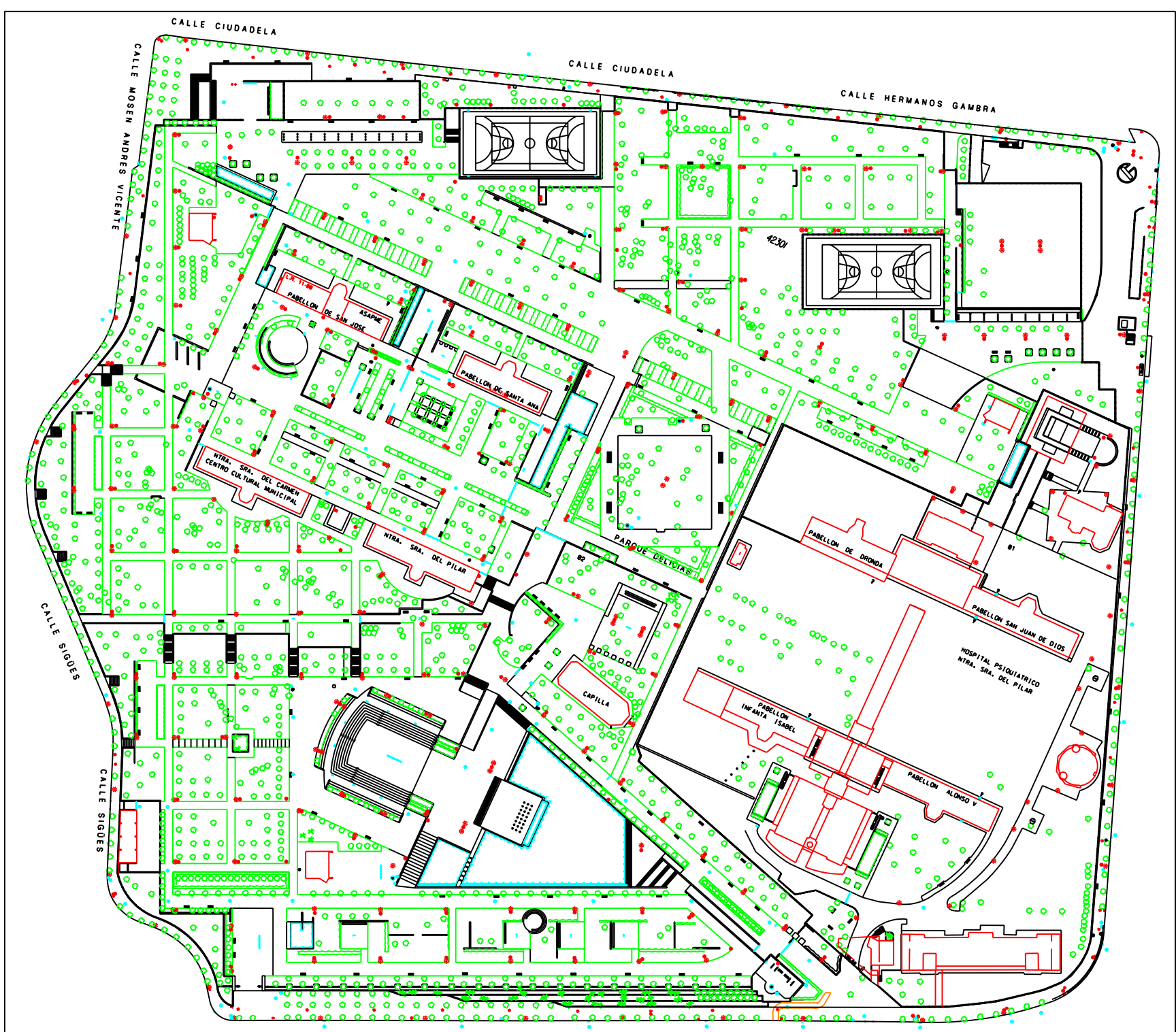
III.- OBLIGACIONES DE ZARAGOZA CULTURAL, S.A.

III.1.- La Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A. cuando sea necesario, acreditará al personal autorizado para facilitar las labores de seguridad y vigilancia del adjudicatario.

III.2.- La Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A. designará a un responsable del contrato, para las relaciones con el contratista.

III.3.- La Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A. se reserva la posibilidad de contratar con otras empresas del sector, mediante el procedimiento administrativo oportuno, aquellos trabajos que por su especial nivel de producción o necesidad de equipos o personal especializado, no se encuentran recogidos en las presentes Bases.

PLANO DEL PARQUE DELICIAS DE ZARAGOZA



INVENTARIO DE ESTRUCTURAS Y MATERIALES

ANEXO II

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

“REDACCIÓN Y POSTERIOR EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DE “PARQUE INFANTIL DE FIESTAS” A INSTALAR DURANTE LAS FIESTAS DEL PILAR EN EL PARQUE DELICIAS DE ZARAGOZA DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN OFICIAL DE LAS FIESTAS DEL PILAR QUE REALIZA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA A TRAVÉS DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL S.A.”

CONTRATO DE SERVICIOS. PROCEDIMIENTO ABIERTO

D....., con NIF y domicilio en, calle....., núm.
C.P.actuando en nombre propio (o en representación de con CIF
..... y domicilio social en, calle....., núm....., C.P.

MANIFIESTA

Que enterado de la publicación del anuncio de licitación para la contratación expresada en el encabezamiento, y teniendo capacidad legal para ser contratista, **se compromete** con sujeción en un todo a las Bases, que conoce y acepta expresamente, **a tomar a su cargo dicho contrato por la cantidad de:**

***Oferta para los dos años de duración inicial del contrato**

..... euros (IVA excluido) *(en letra y en número)*

al que se adicionará el% de IVA (..... euros) *(en letra y en número)*

lo que supone un total de: euros (IVA incluido) *(en letra y en número)*

(nota: aquellas entidades exentas del IVA deben especificarlo expresamente en el presente documento)

(fecha y firma del proponente)

Anexo III.1

MODELO DE GARANTÍA DEFINITIVA EN METÁLICO

D., con NIF y domicilio en actuando en nombre propio (o en representación de....., con CIF y domicilio social en) en los términos y condiciones que establece el Real Decreto Legislativo 3/2011 que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y ante la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A., abono **en metálico** en concepto de **GARANTÍA DEFINITIVA**, la cantidad de
(*en* *número* *y* *letra*)

.....euros

para la adjudicación del contrato.....

.....

.....

Dicha garantía tendrá validez hasta que la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A. acuerde su cancelación y devolución.

I.C. de Zaragoza a

SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL S:A.,

INTERVENCIÓN GENERAL
Fiscalizado y conforme

Zaragoza, a de 20

EL INTERVENTOR GENERAL

ANEXO III.2
MODELO DE GARANTIA MEDIANTE AVAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

INTERVENCION GENERAL

Sello de Fiscalización del documento
Fecha y firma

La entidad (razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca).....,NIF...
.....con domicilio (a efectos de notificaciones y requerimientos) en...
..... en la
calle/plaza/avenida
.....C.P.....y en su nombre (nombre y apellido de los Apoderados).....
.....
.....con poderes suficientes para obligarle en este acto, que resultan de.....
.....

AVALA

a:(nombre y apellidos o razón social del avalado).....
.....,NIF/CIF....., en
virtud de lo dispuesto por: (norma/s y artículo/s que impone/n la constitución de esta garantía).....
.....

para responder de las obligaciones siguientes:(detallar el objeto del contrato u obligación asumida por el garantizado).....
.....

.....ante **SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL**
S.A......
.....por importe de: (en
letra).....
.....euros (en cifra).....
.....,en concepto de (garantía provisional o definitiva,).....

Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excusión y con compromiso de pago al primer requerimiento de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A., con sujeción a los términos previstos en el Real Decreto Legislativo 3/2011 que aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en sus normas de desarrollo.

.....(lugar y fecha)
.....(razón social de la entidad)
.....(firma de los Apoderados)

*Este documento se presentará por triplicado
(original y dos copias)

ANEXO III.3

MODELO DE GARANTÍA MEDIANTE CERTIFICADO DE SEGURO DE CAUCIÓN

Certificado número

(1).....(en adelante, asegurador) con domicilio encalle.....y CIF.....debidamente representado por D.

(2)..... con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta de.....

ASEGURA

A(3).....NIF/CIF....., en concepto de tomador del seguro, ante.....

en adelante asegurado, hasta el importe de euros.....

..... en los términos y condiciones establecidos en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, normativa de desarrollo y pliego de cláusulas administrativas particulares por la que se rige el contrato

(6)en concepto de garantía (7)para responder de las obligaciones, penalidades y demás gastos que se puedan derivar conforme a las normas y demás condiciones administrativas precitadas frente al asegurado.

La falta de pago de la prima, sea única, primera o siguientes, no dará derecho al asegurador a resolver el contrato, ni éste quedará extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida, ni éste liberado de su obligación, caso de que el asegurador deba hacer efectiva la garantía. El asegurador no podrá oponer al asegurado las excepciones que puedan corresponderle contra el tomador del seguro.

El asegurador asume el compromiso de indemnizar al asegurado al primer requerimiento de la Caja General de Depósitos, en los términos establecidos en el Real Decreto Legislativo 3/2011 que aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y normas de desarrollo.

El presente seguro de caución estará en vigor hasta que (4)..... o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello, autorice su cancelación o devolución, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 3/2011 que aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y legislación complementaria.

En, a dede.....

Firma:
Asegurador

VERIFICACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POR LA ASESORÍA JURÍDICA O ABOGACÍA DEL ESTADO		
PROVINCIA:	FECHA:	NÚMERO O CÓDIGO:

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL MODELO

- (1) Se expresará la razón social completa de la entidad aseguradora.
- (2) Nombre y apellidos del Apoderado o Apoderados.
- (3) Nombre de la persona asegurada
- (4) Órgano de contratación.
- (5) Importe en letra por el que se constituye el seguro.
- (6) Identificar individualmente de manera suficiente (naturaleza, clase, etc.) el contrato en virtud del cual se presta la caución.
- (7) Expresar la modalidad de seguro de que se trata, provisional, definitiva, etc.

ANEXO IV
MODELO DE DESIGNACIÓN COMO CONFIDENCIAL DE
INFORMACIONES FACILTADAS POR LA EMPRESA:
(presentación opcional)

D., con NIF número y
domicilio enen nombre propio (o en representación de
..... con CIF y domicilio social en

DECLARA

Que en relación con la documentación aportada en el/los Sobre/s..... de
los presentados para participar en el procedimiento para la adjudicación del contrato
denominado “.....” se consideran confidenciales las
siguientes informaciones y aspectos de la oferta por razón de su vinculación a secretos
técnicos y/o comerciales.

.....
.....
.....
.....

Que dicho carácter confidencial se justifica en las siguientes razones:

.....
.....
.....
.....

(fecha y firma del proponente)